



**ANUNCIO
SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA 5 (MAYORES)
LÍNEA DE SUBVENCIÓN 2**

Área	1- PRESIDENCIA
Unidad Administrativa	PRESIDENCIAS, COORDINACIÓN DE ÁREAS , RELACIONES INSTITUCIONALES, EDUCACIÓN Y MAYORES.
Oficina	EDUCACIÓN Y MAYORES
DIR-3	LA0001316
Expediente	2024/210524000001
Asunto	Subsanación de solicitudes LE5.LS2
Referencia	MMG/aivm

Se comunica que en fecha 28 de noviembre de 2024 se ha dictado Decreto de Alcaldía- Presidencia n.º 2024/07768, por el que se aprueba la relación de entidades requeridas que se indica a continuación para subsanar la falta o deficiencias detectadas en sus solicitudes de subvención, y/o acompañar los documentos preceptivos, realizadas a la Línea de subvención 2 de la Línea estratégica 5 (Educación) de la Convocatoria de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2024; disponiendo para ello de un plazo de **diez (10) días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de anuncios y portal web municipal, con indicación que si no lo hiciesen se les tendrán por desistidas de su petición, previa resolución realizada al efecto.

DENOMINACIÓN ENTIDAD	LÍNEA	N.º EXPTE.	C.I.F.	DENOMINACIÓN PROYECTO	CÓDIGOS SUBSANACIÓN
Asociación de Padres de Niños Acéptalos	LE5. LS2	2024/21062 4000006	G4177806 9	"Reeducación Pedagógica"	6
AMPA El Arrecife	LE5. LS2	2024/21062 4000003	G4146416 5	"Una Logopeda Para Tod@S"	9, 10, 11, 12 y 13
Asociación de Padres de Alumno Jose Antonio Fernández ,La Fontanilla.	LE5. LS2	2024/21062 4000008	G4183638 8	"Fomento a la lectura. Expresarte"	6, 11, 12 y 13
AMPA Amigos del C.P. Maestro Juan Antonio Velasco de Utrera.	LE5. LS2	2024/21062 4000002	G4148091 4	"Avancemos"	6, 9, 10, 11, 12 y 13

CSV: 07E80038DEB80007G31H916K5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038DEB80007G31H916K5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/11/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2024 16:49:12

EXPEDIENTE ::
2024210524000001

Fecha: 09/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Asociación Mujeres de Santiago El Mayor	LE5. LS2	2024/21062 4000004	G9114710 8	"Creciendo Juntos. Un paso firme hacia el futuro".	6, 11, 12 y 13
AMPA El Punto del IES Ruiz Gijón	LE5. LS2	2024/21062 4000007	G4140067 2	"Centros de Armonía "	6, 11, 12 y 13
AMPA San Francisco del Centro Docente C.E.I.P. Rodrigo Caro.	LE5. LS2	2024/21062 4000001	G4183303 9	"Aula PT/AL"	6, 9, 10, 11, 12 y 13
Asociación de Padres de Alumno Tierno Galván. Las Veredillas.	LE5. LS2	2024/21062 4000009	G4148609 3	"Fortaleciendo Habilidades"	6, 11, 12 y 13
Asociación de Padres de Alumno Virgen de Loreto	LE5. LS2	2024/21062 4000005	G4150474 7	"Unidos por el Cambio"	6, 9,10,11, 12 y 13
AMPA Las Caracolas-CEIP Al-Andalus	LE5. LS2	2024/21062 4000011	G4182092 9	"Avanza"	6, 8, 11, 12 y 13
AMPA Las Torres - IES Ponce De León	LE5. LS2	2024/21062 4000013	G9191347 5	"Avanzamos Juntos"	6, 9, 10, 11, 12 y 13
Asociación TDAH Utrera	LE5. LS2	2024/21062 4000010	G9014036 9	"Colaboración con los centros escolares y reeducación psicopedagógica"	6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
Centros Educación Infantil Autorizados de Utrera	LE5. LS2	2024/21062 4000012	G5620004 1	"Por una educación de calidad 0-3 años"	6, 8, 9, 10, 11, 12 y 13

Acompaña a la presente tabla con la descripción de cada código de subsanación. Asimismo, para proceder a la subsanación de solicitudes por parte de las entidades requeridas, se informa:

1º.- Los documentos requeridos a las entidades interesadas habrán de ser presentados en modelo de solicitud genérica, y en el apartado "SOLICITA" de la misma, deberá especificarse la línea estratégica y la línea de subvención a las que se refieren.

2º.- En el caso de que hubieran de subsanarse más de una línea de subvención, la documentación requerida, según los códigos de subsanación, deberá registrarse tantas veces como líneas de subvención hayan que subsanarse.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

LISTADO DE CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN

CÓDIGO	CONCEPTO
1	Solicitud subvención
2	Modelo 1
3	Modelo 2
4	Modelo 3 criterios generales
5	Modelo 3 criterios específicos

CSV: 07E80038DEB80007G31H916K5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038DEB80007G31H916K5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/11/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2024 16:49:12

EXPEDIENTE :: 2024210524000001

Fecha: 09/10/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



6	Cuenta bancaria
7	DNI/CIF
8	Estatutos
9	Acreditación del pago del seguro
10	Póliza de seguro
11	Certificado de estar al corriente con sus obligaciones tributarias
12	Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la seguridad social
13	Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales con el ayuntamiento de utrera.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038DEB80007G311H916K5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 28/11/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/11/2024 16:49:12

EXPEDIENTE :: 2024210524000001
 Fecha: 09/10/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80038DEB80007G311H916K5

